

MATRIZ BLOQUE III. PROSPERIDAD Y MEDIOS DE VIDA

Integrantes: Richarson Díaz, Director de Fomento de las Industrias Culturales del MINC; Marielle Valdez, Coordinadora de Industrias Culturales y Creativas del MINC; Katherine De Peña Davis, Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO del MINC; Dario Solano, Director Asociación Cultural La Negreta; Venus Patricia Díaz, Gestora Cultural; Lissette Cuevas, PNUD.

Relatora: Cecilia Moltoni, Caribe Alternativo.

Moderador: Franklin Jesús Tejada, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas del ODS	Indicadores Temáticos de Cultura para la Agenda 2030 (UNESCO)	Objetivos Específicos y Líneas de Acción de las Estrategia Nacional de Desarrollo	Actores (públicos, privados, ONG y colectivos de artistas y profesionales de la cultura) claves L1	Programas, proyectos y acciones que se puede considerar como antecedentes nacionales L1	Necesidades y oportunidades de formación o capacitación en la familia ARHU L1	Fuentes de Datos L1
L1 	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura en el PIB (6) ▪ Empleo cultural (7) ▪ Empresas culturales (8) ▪ Gastos de los hogares (9) ▪ Comercio de bienes y servicios culturales (10) ▪ Financiación pública de la cultura (11) 	<p>Objetivo Específico 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura a entorno regional y global.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA 2.6.1.9 Dotar a gestores y activistas culturales con las herramientas necesarias que 	<p>Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Turismo • Ministerio de Educación Superior • Banco Central de la República Dominicana • Oficina Nacional de Estadísticas • Consejo Nacional de Competitividad 	<p>Ministerio de Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales (CNPC) • Fondo Nacional de Estímulo a la Creación Cultural y Artística (FONECCA) <p>Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de gestión de la Innovación - (Viceministerio Mipymes) Programa de Fomento a las 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación en áreas de desarrollo empresarial cómo: Mentalidad y cultura emprendedora, innovación, finanzas, economía digital, asociatividad, formulación de proyectos y modelos de negocio, etc. • Formación y capacitación en áreas de derechos de autor, 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Satélite de Cultura de la República Dominicana • Encuesta Nacional de Consumo Cultural • Proyecto de Presupuesto o Público de la República Dominicana • Encuesta Nacional de Actividad Económica

		<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza de la cultura (12) 	<p>promuevan una acción cultural eficiente que potencie su vínculo con el desarrollo nacional.</p> <p>Objetivo Específico 2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> LA 2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales, incluyendo las basadas en el uso de las TIC, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la promoción de la identidad cultural como valor agregado, asegurando el respeto a los derechos de la propiedad intelectual. LA 2.6.2.4 Diseñar mecanismos de apoyo financiero a creadores, individuales y colectivos, de obras 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Económico y Social Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI) Dirección General de Impuestos Internos (DGII) Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Pro Dominicana Proindustria <p>Sector Privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) Asociaciones de Industriales Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana Nex Consulting Otras Cámaras de Comercio <p>Colectivos y Asociaciones del Sector de la Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Salas de Teatro Independiente (Red SATI) 	<p>artesanías (Viceministerio de mipymes)</p> <ul style="list-style-type: none"> Centros Mipymes <p>Cooperación Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos SER LGBTQI en el Caribe (PNUD) Programa Transcultural (UNESCO) Mesa de Colaboración Interinstitucional en Apoyo a las Industrias Culturales y Creativas <p>Marco Legal y Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley General de Cultura No. 41-00 Ley para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana No. 108-10. Reglamento de Aplicación Ley No. 108-10. Ley de Mecenazgo Cultural Ley 340-19 La Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo No. 1-12 	<p>protección y monetización de la propiedad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación en mercadeo de bienes y servicios culturales. Formación en logística y exportación de bienes y servicios culturales. Formación en gestión cultural e industrias creativas. Formación y capacitación técnica en oficios vinculados a la cultura Formación y capacitación en Cultura y Agenda 2030 para instituciones públicas. Capacitación sobre manejo de bienes culturales para agentes vinculados al comercio exterior (aduana, aeropuertos, transportación, fuerzas de seguridad, etc). Capacitación para la formación de 	<ul style="list-style-type: none"> Registro Nacional de Establecimientos Estadísticas Anuales DGII Directorio de Empresas y Establecimientos Estadísticas de Cultura, Deporte y Recreación de la ONE Registro de Datos Administrativos del Ministerio de Cultura (Memorias institucionales del MINC) Instituto de Estadísticas de UNESCO Encuestas de Fuerza de Trabajo del Banco Central. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de
--	--	---	---	---	--	---	--

			<p>culturales de interés público.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● LA 2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales. ● LA 2.6.2.6 Diseñar mecanismos que impulsen una eficiente distribución de los libros de autores nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Teatral del CIBAO ● Asociación Teatral del Sur ● Unión de Artistas de la Actuación (UDAA). ● Comunidad Dramatúrgica Dominicana (CODRAMA) ● Asociación de Profesionales de la Danza ● Asociación de Técnicos de Sonido (ATESODOM) ● Empresas de Servicios Audiovisuales y Eventos (ADESA) ● Actores de CINE (ADAC) ● Asociación de Derechos Audiovisuales Sociedad de Gestión (ADDA SG) ● Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música, INC.(SGACEDOM) ● Sociedad Dominicana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (SODAIE) ● Sociedad Dominicana de Productores Fotográficos (SODINPRO) ● Iniciativa Arte 2030 ● Colectivos LGTBQI ● Fundación Sinfonía 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de Ley de Teatro. ● Proyecto de Ley de Artesanías. pymes ● Reglamento 824 Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía ● Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005. ● Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), ● Acuerdo Comercial Multilateral de la Ronda de Uruguay 	<p>públicos y la apreciación artística-cultural.</p>	<p>los Hogares (ENIGH)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Directorio de ONG'S Culturales y sus partidas ● Reporte Convención 2005 Protección y Promoción de la Diversidad de las expresiones culturales.
--	--	--	--	---	---	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • Patronato Dominicano por la Danza. • Patronatos de música • CESAL Dominicana • Fundación SUR Futuro <p>Cooperación Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naciones Unidas (ONURD, UNESCO, PNUD) • BID • Unión Europea 			
	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>		<p>Objetivo Específico 2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA 2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación. 	<p>Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Ministerio de Turismo • MEPYD • Comisiones de Cultura de las Cámaras del Senado y Diputados. • Liga Municipal Dominicana • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) <p>Sector Privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cluster Turísticos • Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana • CONEP • Asociación de Bares de la Zona Colonial (ABZOCOL) 	<p>Dirección General de Proyectos Especiales - Liga Municipal Dominicana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Red de Ciudades Creativas <p>Ministerio De Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ordenamiento Territorial enfocado en la inversión turística • Plan de Recuperación del Turismo <p>Marco Legal y Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Cultura No. 41-00 • Ley No. 541 Orgánica de Turismo de la República Dominicana • La Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación para la creación de circuitos culturales y calendarios compartidos. • Formación y capacitación en turismo cultural (para el sector hotelero, gastronómico y otros agentes de turismo) 	

					Desarrollo No. 1-12		
--	--	--	--	--	---------------------	--	--

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas del ODS	Indicadores Temáticos de Cultura para la Agenda 2030 (UNESCO)	Objetivos Específicos y Líneas de Acción de las Estrategia Nacional de Desarrollo	Actores (públicos, privados, ONG y colectivos de artistas y profesionales de la cultura) claves L2	Programas, proyectos y acciones que se puede considerar como antecedentes nacionales L2	Necesidades y oportunidades de formación o capacitación en la familia ARHU L2	Fuentes de Datos L2
<p>L2</p> 	<p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas culturales (8) ▪ Comercio de bienes y servicios culturales (10) ▪ Gobernanza de la cultura (12) 	<p>Objetivo Específico 2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA 2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales. 	<p>Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes • Ministerio de la mujer • Ministerio de la Juventud • CONADIS • Gabinete de Coordinación (Prosoli - Digepep) • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Trabajo • Procompetencia • Pro Dominicana • Proindustria <p>Sector Privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caribbean Export • NEX Consulting 	<p>Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Empresariedad Femenina <p>Marco Legal y Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exención de ITBIS para actividades culturales Ley 11-92 art. 344. • Ley de Cine, exenciones impositivas para inversores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación en materia impositiva, exenciones y beneficios para bienes y servicios culturales. • Formación para la creación de contenidos simbólicos, bienes y servicios culturales con perspectiva de género • Formación para la creación de contenidos simbólicos, bienes y servicios culturales con enfoque inclusivo y antirracista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Satélite de Cultura de la República Dominicana

				Colectivos y Asociaciones del Sector de la Cultura <ul style="list-style-type: none"> • Colectivos LGBTQ 			
--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas del ODS	Indicadores Temáticos de Cultura para la Agenda 2030 (UNESCO)	Objetivos Específicos y Líneas de Acción de las Estrategia Nacional de Desarrollo	Actores (públicos, privados, ONG y colectivos de artistas y profesionales de la cultura) claves L3	Programas, proyectos y acciones que se puede considerar como antecedentes nacionales L3	Necesidades y oportunidades de formación o capacitación en la familia ARHU L3	Fuentes de Datos L3
L3 	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación pública de la cultura (11) • Gobernanza de la cultura (12) 	Objetivo Específico 2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura a entorno regional y global. <ul style="list-style-type: none"> • LA 2.6.1.8 Recuperar, proteger y 	Gobierno: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Ministerio de Turismo • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo • Alcaldía de Santo Domingo Sector Privado: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana 	Cooperación Internacional <ul style="list-style-type: none"> • Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo-BID • Programa Transcultural (UNESCO) • Aumento de Capacidades sobre manejo y gestión de sitios del Patrimonio Mundial (UNESCO). Dirección General de Proyectos Especiales -	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en gestión de riesgos de la ciudad colonial de Santo Domingo • Formación para el diseño de un plan de turismo en sitios patrimoniales. • Formación y Capacitación para el resguardo comunitario de sitios y expresiones patrimoniales • Formación y capacitación en restauración de bienes y sitios culturales. • Capacitación para la formación de públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972 • Reportes Periódico de la Convención del Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad 1972

			<p>proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional y su promoción como parte del potencial productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cluster Turístico de Santo Domingo <p>Colectivos y Asociaciones del Sector de la Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Cultural Cofradía • Fundación León Jimenes - Centro Cultural Eduardo León Jimenes • ICOMOS 	<p>Liga Municipal Dominicana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santo Domingo Ciudad Creativa de la Música <p>Marco Normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Cultura 41-00 • Ley 318-68 sobre Patrimonio Monumental de la Nación • Ley 492-69 que declara la Ciudad Colonial de Santo Domingo • Ordenanza 3-2011 de la Alcaldía de Santo Domingo 	<p>y la apreciación artística-cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Presupuesto o Público de la República Dominicana
--	--	--	--	---	---	---	--

Síntesis del debate

Bloque III

El diálogo estuvo estimulado a partir de los siguientes mensajes claves, referidos en el Marco de Indicadores Temáticos de Cultura para la Agenda 2030 de la UNESCO:

1. El sector de la cultura tiene un impacto directo y significativo en el PIB y en la creación de empleos y empresas, especialmente en el ámbito de la conservación del patrimonio, el turismo del patrimonio y en el sector creativo (meta 8.3_Empleo, espíritu empresarial e innovación).
2. En particular, el turismo del patrimonio puede fomentar la creación de empleos y promover la cultura y los productos locales, y contribuir así al desarrollo sostenible (meta 8.9_Políticas para el turismo sostenible).
3. Las políticas públicas también pueden fomentar las actividades económicas y las oportunidades de empleo mediante el aumento de la inversión en el patrimonio cultural y natural y en infraestructuras, como museos, centros comunitarios o galerías (meta 11.4_Patrimonio cultural y natural).
4. La gobernanza de la cultura crea las condiciones propicias para que prosperen las actividades y formas culturales, lo cual incrementa la contribución económica de la cultura tanto a nivel nacional como local. Las políticas y los reglamentos también sientan las bases para un comercio internacional más equitativo (meta 10.a_Trato diferenciado en el comercio y meta 8.a_Aumento de la ayuda al comercio).

A través de los referidos objetivos y metas asociadas, procuramos analizar el estado actual de capacidad nacional para impulsar y propiciar economías más inclusivas que generen ingresos, creen empleo y estimulen ganancias a través de los servicios, los bienes y las empresas culturales. Por igual la protección y promoción del patrimonio cultural y natural de la República Dominicana.

Trabajamos la matriz analizando los 3 ODS mencionados, las metas, objetivos e indicadores vinculados a nuestro bloque temático. Reconocimos Actores clave del sector público, la cooperación internacional, el sector privado empresarial, asociaciones y colectivos del sector. Identificamos antecedentes de iniciativas, proyectos y programas que hayan tributado a los objetivos y metas y algunas oportunidades/necesidades de formación.

Como resultado del ejercicio colectivo para la construcción de la matriz anteriormente presentada, esbozamos las siguientes conclusiones:

5. Observamos que las necesidades/ oportunidades de formación son muchas en cada uno de los objetivos e indicadores abordados. Se requiere formación dirigida hacia los propios tomadores de decisiones, para el diseño de políticas públicas, programas y proyectos. Construcción de capacidades en el sector cultural y otros vinculados (turismo por ejemplo) no solo en el nivel técnico vinculado a su actividad, sino también para impulsar la asociatividad, la participación y la incidencia de la sociedad civil y del sector cultural.
6. Las fuentes de información existen pero no necesariamente están actualizadas, articuladas y accesibles en distintos niveles de comprensión para los actores que puedan necesitarlas.
7. Es vital la continuidad y fortalecimiento de un sistema de información cultural que orbite alrededor de la reactivación de la Cuenta Satélite de Cultura y que ofrezca datos de manera continua y específica de las diferentes actividades.
8. Muchos de los programas y proyectos identificados como antecedentes carecen de continuidad, son todavía planes o les falta reglamentación, por lo tanto es difícil conocer el impacto de los mismos y evaluar su pertinencia.
9. También se reconoce la dificultad de incluir información accesible sobre las iniciativas de asociaciones, de la sociedad civil y del sector privado que también tributan a los metas.
10. En términos de prosperidad, es necesario reflexionar en diversos enfoques: cultura para el desarrollo como vehículo para cambio de comportamientos y transformaciones que tributen en todos los ODS, la cultura como finalidad del desarrollo en el sentido de la construcción de vidas plenas y modos de vida sostenibles (crea prosperidad y ES prosperidad). Visualizar el aporte económico de la cultura en tanto sector productivo y reconocer el aporte económico de la cultura en tanto dinamizador de la innovación y creatividad en todos los sectores de la economía.

Hemos identificado 6 bloques temáticos de recomendaciones y oportunidades para la acción.

1. Información y Datos.

“Escasean las fuentes de datos actualizadas al momento e incluso algunas de las más recientes se nutren de otras anteriores”.

Los y las integrantes proponen:

- Formular **programas y políticas que promuevan el mapeo** de datos provenientes del comportamiento del sector en la economía, e impulsar un sistema de información cultural con datos cuantitativos y económicos y datos cualitativos. Estos mapeos e información deben trabajarse en coordinación interinstitucional para la coherencia y consolidación de los mismos y la optimización de los recursos, así como en **articulación con el sector cultural, con alimentación de información permanente, ser de difusión continua** que promueva el debate y la **sensibilización respecto al aporte de la cultura** al desarrollo.
- Con el objeto de **mejorar la disponibilidad y calidad de las fuentes datos** que apoyen la medición de la meta 4 del ODS 11, recomendamos **fortalecer la capacidad técnica y financiera de las entidades del Ministerio de Cultura responsables de la preparación de los informes** periódicos de implementación y monitoreo de las convenciones internacionales sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1927), Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).
- La información cultural debe contemplar **evaluaciones de impacto a los programas** de apoyo existentes y proyectados.

2. Economía de la Cultura: Industrias culturales y creativas, empleo

- Diseñar e implementar una **estrategia de apoyo a las industrias culturales y creativas en la República Dominicana**, identificando y respaldando iniciativas culturales que han sido o son potencialmente favorables en la **generación de empleos**.
- **La estrategia debe reconocer y ajustarse a la realidad del sector, asumiendo como punto de partida su informalidad sistémica, su falta de acceso a recursos y dificultades de inversión y capitalización y la necesidad de trato diferenciado.**
- Impulsar el debate respecto a un **marco normativo que genere condiciones dignas de trabajo y desarrollo para el sector cultural**.
- Promover y fortalecer las **asociaciones entre empresas/emprendimientos y trabajadores/as del sector** a fines de construir mejores condiciones de trabajo y desarrollo.

3. Difusión y sensibilización.

- **Sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones y los planificadores de políticas públicas sobre la importancia fundamental de la labor normativa en el ámbito cultural**, priorizando la reglamentación e implementación urgente de la Ley de Mecenazgo Cultural.
- **Campañas de difusión de los datos e información recolectada destinadas al sector y a la ciudadanía en general.**

4. Participación, comunidades.

- Definir y ejecutar estrategias de planificación al **desarrollo territorial desde perspectivas culturales, fortaleciendo las organizaciones locales y comunitarias** para contribuir al desarrollo cultural local, promoviendo el desarrollo de las artes y culturas populares y tradicionales.
- Promover, acompañar y fortalecer la **asociatividad** sea por área o rubro o en coalición general del sector cultural.

5. Patrimonio y turismo.

- Definir **planes de gestión para recuperación y puesta en valor de los recursos culturales y naturales asociados al patrimonio cultural** material e inmaterial que puedan ser parte de las políticas de turismo sostenible.
- **Comprender al turismo cultural desde lo patrimonial y también desde la oferta de actividades diversas permanente que mantengan el flujo de turismo a lo largo del año en todo el territorio nacional** y fomente la repetición de las visitas del turismo nacional e internacional. **Superando y expandiendo el atractivo natural, estacional y de sitios patrimoniales.**

6. Inversión.

- Considerando la imperante necesidad de reconocer la contribución de la cultura al desarrollo nacional, y el impacto de ésta al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, exhortamos a las instituciones responsables de la elaboración del presupuesto público, aumentar la financiación del sector, con miras a fortalecer los mecanismos de gobernanza de la cultura.